

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8612/2018
Resolución D–EXA N° 470/2018
Salta, 21 de septiembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota EXA N° 2152/2018, el Prof. Mario Ubaldo AVILA ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, motivado por compromiso académicos asumidos e improrrogables.

Que la Mag. María de las Mercedes MOYA, mediante NOTA-EXA N° 2153/2018, se excusa del presente llamado por compromisos académicos contraídos con anterioridad.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Excusar al Prof. Mario Ubaldo AVILA y a la Mag. María de las Mercedes MOYA, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución 453/2018, la que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES
Dalcy Argentina FLORES
María Alejandra CARRIZO
Norma Beatriz OLIVERA

SUPLENTES
Blanca Azucena FORMELIANO
Elena HOYOS
Marta Ofelia CHAILE
María Cecilia GRAMAJO

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, a la Secretaria Académica y de Investigación. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC rfa.

> Drz. MARIA RITA-MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE.

PACIONAL DE SALTA

REGULADO CS. EXEMPE

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.